HERALDO DE ALCOY

NÚM. 830 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Jueves 17 de Mayo

TRISTE HISTORIA

(Dedicada al señor ministro de Hacienda)

I

«Ningún medicamento me prueba. El hospital me mata. Todos me dicen que ahí me pondré bueno. No tengo recursos y espero me dé una plaza en ese Sanatorio.»

(De la carta del enfermo Antonio Rubio al Dr. Moliner).

II

Peticiones como la de usted tengo *centenares*. Voy á Madrid á que el Estado, el ministro de Hacienda, ayude á la caridad de los valencianos con las subvenciones necesarias y de toda justicia para remediar á tantos desgraciados como usted.

Tengo esperanza de conseguirlas y no dudo que me ha de ser muy grato avisarle en cuanto pueda recibirlo.

(Contestación del Dr. Moliner).

III

«La Hacienda no puede dar un céntimo para el Sanatorio. Es inútil que me vea el doctor, nada he de darle.»

(Palabras del Sr. Villaverde).

IV

«Dice San Agustín en el tomo IX de sus obras: «Cuántos pobres se murieran de hambre en el lugar que tú habitas, tantos homicidios habrás cometido». Luego si la ciencia dice que pueden curarse en los Sanatorios el 40 por 100 de los tísicos pobres que ahora mueren por falta de medios y el Estado tiene esos medios y no los emplea, y consiente que mueran los que con aquellos medios se salvarían, resulta el Estado responsable, según San Agustín, de aquellas muertes por falta de remedio.»

(De la Nota-Memoria del Dr. Moliner al señor Ministro de Hacienda).

V

«Al ingresar anoche el tren mixto de Zaragoza en la estación de Madrid, y próximo al disco, se arrojó á la vía el joven Antonio Rubio, vecino de la calle de Méndez Alvaro, número 4.

El tren pasó por encima del cuerpo de dicho individuo, destrozándole completamente, hasta el punto de quedar separada del tronco la cabeza.

El juzgado se personó en el sitio del suceso, hallando una carta del joven en la que decía que se suicidaba por no tener esperanza de ingresar en el Sanatorio de Porta-Cœli.»

(La Correspondencia de España. 8-5-1900)

VI

Todas las estadísticas afirman que *mueren cada año en España 52.000 tísicos. La inmensa mayoría son pobres*, es decir, ¡como el infeliz Antonio Rubio!

Calcule, comente y califique el lector.

(De *El Correo* de Valencia).

ALCOY

En la sesión ordinaria celebrada ayer por el Ayuntamiento, se acordó recomendar al ilustre diputado por este distrito, Sr. Canalejas, que practique cerca del ministro de la Gobernación, las gestiones necesarias encaminadas á conseguir que la estación telegráfica de Alcoy, á menos que no sea posible restituirle su primitiva categoría de *permanente*, quede con la de servicio *completo*, á que la redujo el Sr. Dato, á raiz de sus memorables reformas.

El Sr. Canalejas que atiende con solícito interés todos los asuntos que afectan á su distrito, logrará del ministro, seguros estamos de ello, que sea atendida la justísima petición hecha por el Ayuntamiento en nombre de los intereses generales del pueblo de Alcoy.

—Un telegrama expedido en Madrid por nuestro corresponsal Sr. Puig, á las 6 horas y 15 minutos de la tarde de anteayer, llegó á nuestra Redacción á las nueve de la mañana de ayer.

Nadie podrá negar que el telégrafo anda en estos tiempos, á compás con los hombres que gobiernan el país.

—Ayer era esperado en nuestra ciudad, el senador por esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Pedro Cort Gisbert, el cual se trasladará á la hermosa casa de campo que su primo D. Rafael Santonja posee cerca de la Carrasqueta, para atender allí al restablecimiento de su salud.

Enviamos nuestra afectuosa bienvenida á tan queridísimo amigo.

—Según dice un estimado colega madrileño, en breve se proveerán las dos notarías vacantes existentes en Alcoy.

Esta medida obedece, según el colega, á una reclamación recibida en el ministerio de Gracia y Justicia, en la que se consignan los perjuicios que á nuestra ciudad irroga la no provisión de dichas notarías vacantes.

—Ha marchado á Valencia, con su distinguida familia, nuestro estimado amigo D. Bruno Andrés.

—Los sobres monederos para remitir por correo valores en metálico hasta cincuenta pesetas, estan á la venta, al precio de veinticinco céntimos de peseta, en el estanco situado en la planta baja de las Casas Consistoriales.

—La Comisión de Hacienda de la Diputación, ha informado favorablemente la instancia suscrita por D. Juan Laforá, en la que solicita se subvencione el ferrocarril de la Marina ó sea de Alicante á Denia y su prolongación hasta Gandía.

—El señor gobernador civil ha remitido á la Comisión provincial para su informe, las cuentas carcelarias del partido de Alcoy, correspondientes al período de ampliación de 1898-99 y las cuentas municipales de esta ciudad de 1899 900.

—La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que los mozos que hallándose en el goce de una excepción, les sobrevenga otra por causa de fuerza mayor, deben alegarla ante el Ayuntamiento en la primera revisión que se verifique, para que pueda ser oída en el caso de cesar en la primera.

—Se ha reunido la comisión designada por el señor Alcalde de Alicante para acordar lo que debe hacerse en orden al *Certamen pedagógico* que formará parte de las fiestas de dicha capital en el mes de Agosto. Aunque el programa no está ultimado, podemos anticipar á nuestros lectores que habrá premios para los maestros, las maestras, los niños y las niñas. Entre otras cosas, la comisión propone que el Excmo. Ayuntamiento conceda el pago de matrículas á los favorecidos, en el Instituto de segunda enseñanza, en la Escuela de Comercio y en las dos Normales. Otros premios consistirán en libros de utilidad, en medallas, y diplomas para todos.

Pueden los maestros ir preparando á sus niños, porque el *Certamen* ha de ser provincial.

—Muchos fabricantes extranjeros envían á su costa algunos obreros á la Exposición Universal para que puedan apreciar los adelantos de las industrias y sacar de ellos provechosas enseñanzas.

—Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagra Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob antisifilítico COSTANZI.»

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Pascual Bailón, confesor.

Santo de mañana.—San Venancio mártir, y San Felix de Cantalicio.

Cábalas de un huertano

Ya se aproxima el gran día
en que nació el *Salvaor*
del mundo. ¡Casi estoy por
jugar á la lotería!

¡Como tuviera una miaja
de suerte!... ¡Tengo una idea!
voy á mirar si me *quea*
algún dinero en la faja.

A ver si salgo de apuros;
primero echaré mi cuenta:
vale el décimo... cincuenta
pesetas...; justo, diez duros.

Me *paice* mucho dinero
diez duros... yo jugaría,
pues siempre la lotería
ha *sío* mi flaco... pero...

¿Y si por ser un *burrico*,
no teniendo quien me mande,
perder dejo el premio grande
por ahorrar un perro chico?

Me daba de coscorrones,
ya se que diez duros son,
pero yo tengo ilusión
esta vez por los millones.

Y si me *decío* y gano...
dejo la huerta y me vengo
á Murcia. ¡Qué ganas tengo
de *metelle* al gordo mano!

Siento unas *corazonás*...
si me toca el gordo... ¡digo!
le compro á Blasa un abrigo,
á Petra unas *arracás*.

visto á Rita de *siñora*,
tiro á un rincón *la montera*,
y me compro una *chistera*
y me *desasno en la ñora*.

Seré *sucio* del casino,
me *traerán* el café en taza
y soltaré la *picaza*
pá vestir de *lechubino*.

Y fumaré mucho puro
y me daré mucho incienso
y á mi *zagaliquia*... pienso
casarla con *un futuro*.

¡Hay que tener mucho *pesqui!*
y aunque no soy presumido
á *tóa* hora iré vestido
de *esmiquin, fraqui ó chubesqui*.

Vamos, cuando pienso en ello
se alivian *toos* mis males;
por jugar *doscientos riales*
no he de tener *regomello*.

Ná, ná, lo tengo *pensao*,
basta de *cábalas*, juego;
yo me *decío*, y... si *aluego*
no me toca... *¡me he colao!*

Nunca *afortunao jui*
y voy de mal en *piór*,
lo que es el premio mayor
ogaño me toca á mí.

Y si me *decío* y gano
derechito á Murcia vengo...
¡*Mecachis*, que ganas tengo
de *metelle* al gordo mano!

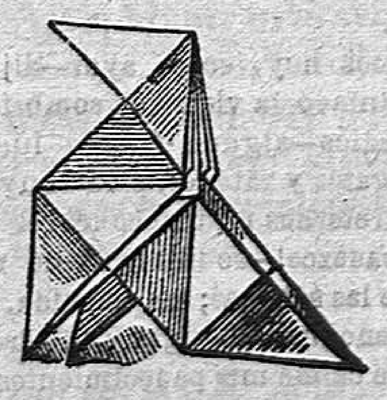
GONZALO CANTÓ.

Consejos de una comadrona á las madres

Nuestro deseo es exponer á las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amamantan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se le alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona:

CERTIFICO: *Que he tenido ocasión de ensayar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de* **la Emulsión Scott** *para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio.*



Juana Beauclair

Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona, 1.º de Enero de 1898. JEANNE BEAUCLAIR. *Ronda Universidad, 7, 1.º*

¡**La Emulsión Scott**! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La **Emulsión Scott** es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la **Emulsión Scott** y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el período del crecimiento, la **Emulsión Scott** es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Armonías del gobierno

Madrid 16 (9-40 mañana).

Parece que en el Consejo de ministros celebrado anoche, no fué la nota reinante tan armónica como en los anteriores, pues según informes, la última circular del ministro de Obras públicas y Agricultura fué causa de discusión algún tanto viva, en la que intervinieron algunos consejeros, y de la cual pudiera muy bien haber resultado alguna desautorización.

Al presidente no debieron parecerle los vientos reinantes muy favorables, pues el Sr. Silvela llevaba al Consejo varios asuntos importantes, tales como la reorganización del Tribunal de Cuentas del Reino, nombramiento del Sr. Catalina para la presidencia del mismo, provisión de altos cargos y nombramiento de gobernador de Barcelona, y ninguno de ellos salió de la cartera ni de los labios del presidente del Consejo.

Esta falta de resolución en el Sr. Silvela ha sido objeto de muchos y muy sabrosos comentarios.

Los boers

Madrid 16 (2-15 tarde).

Los boers al retirarse del Natal prendieron fuego á las praderas que dejan tras de sí, dificultando la marcha y avance de las tropas británicas.

Inmensas extensiones de terreno son pasto de las llamas, en términos que la caballería inglesa ha recorrido una extensión de 40 millas á través de una densa humareda.

Reconcentración de boers

Madrid 16 (3-30 tarde).

Un despacho oficial, de Kronstadt, anuncia que todas las fuerzas boers se concentran junto al río Vaal, confirmando á la vez que el enemigo ha evacuado sus posiciones en Biggarsberg y las fronteras meridional y occidental.

ADVERTENCIA

Anoche á las siete, hora en que se cierra esta Administración telegráfica, dejamos de recibir los últimos despachos de nuestro servicio particular.

Llegarán hoy á nuestro poder y habremos perdido, como en distintas ocasiones, el dinero empleado en telegramas.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 16 (5 tarde).

Interior contado	70'75
Id. fin de mes	70'75
Exterior contado	00 00
Amortizable	78'30
Tesoro B.	101'90
Aduanas	100'70
Cubas, 1886	83'20
Id. 1890	69'70
Filipinas	88 50
Banco de España	501'00
Tabacos	417'00
Francos	27'40
Libras	32'05

CORREO DE MADRID

LOS AYUNTAMIENTOS Y los agentes de negocios

Es un espectáculo por demás triste el que nos proponemos reseñar en estas líneas para enseñanza y consejo á las Corporaciones municipales. Hasta nosotros han llegado repetidamente quejas y consultas acerca de las proposiciones hechas á los Ayuntamientos por agentes de negocios que se comprometen á gestionarles expedientes, muchos de ellos clarísimos, con una remuneración exageradísima. No es el peor de los casos que hemos tenido ocasión de observar en nuestra redacción el de que se ocupa recientemente una revista profesional: la gestión de créditos, cuyo reconocimiento, liquidación y abono está ordenado, entre otras disposiciones, por la circular de 22 de Agosto de 1876 y decretos de 5 de Mayo de 1881 y 20 de Octubre de 1891, sin necesidad de que intervengan esos intermediarios costosísimos é inútiles. El *caso* que nos proponemos estudiar es de carácter más grave: es el de que un agente asegura á un Ayuntamiento que él solo, y nada más que él, puede ponerle en posesión de un crédito que le pertenece, por no existir otros índices que los suyos: lo grave de este caso no está en que lo diga el agente, sino en que á veces puede ser verdad.

En nuestros trabajos de información periodística hemos podido aquilatar el hecho de que existen en una caja reservada multitud de expedientes antiguos terminados ya sobre abono de créditos á las Corporaciones municipales. La relación de esos expedientes se publicó en *Gacetas* tan antiguas como aquéllos, y algún avisado, bien en complicidad, ó bien sin ella, pudo hacer esos índices, que ni los mismos empleados de la Administración conocen. También nos hemos podido informar de que hace tiempo se ha extraviado en las oficinas de la Dirección de la Deuda un índice de expedientes, del cual está saliendo una verdadera sangría mansa que perjudica por igual á los intereses del Estado y á los de las Corporaciones, que ven mermados por la intervención de agentes sus legítimos derechos.

Tal estado de cosas es insostenible. El decoro de los funcionarios del Estado tiene una parte muy importante en procurar desvanecer las sospechas que hacen nacer los que á su sombra [illegible] honorarios exagerada. Esta obra se puede acometer casi en totalidad, difundiendo en los Ayuntamientos la convicción de que no precisan *para nada* de los agentes, puesto que el autor de estas líneas ha tenido ocasión de observar, y lo consigna con gusto, que los expedientes incoados directamente por los Ayuntamientos se tramitan *por lo menos* con la misma rapidez que los en que intervienen agentes, porque los funcionarios del Estado, aparte de los motivos de honradez, que en la mayoría son decisivos, tienen el justo interés de demostrar que no quieren ser pantalla de negociaciones que no les tocan ni de cerca ni de lejos.

Pero aparte de este cúmulo de asuntos en que la intervención del agente no sólo no es necesaria sino perjudicial, y que constituye alimento diario de las oficinas del Estado, existe, como ya hemos dicho, ese otro filón explotable por las deficiencias de nuestros organismos administrativos. Urge, pues, que las sombras se desvanezcan y que la luz se haga. No debe de prolongarse una situación en la que el Estado y sus funcionarios tienen que hacer el desairadísimo papel de necesitar que vengan gentes extrañas á ilustrarles en secretos de sus propias oficinas. El mal tiene sólo un remedio, á nuestro juicio, y ese es el que debe de adoptarse: hacer un arqueo de la caja en que se hallan esos expedientes misteriosos y publicar los créditos que resulten contra el Estado, para que los que tengan interés en ellos puedan reclamarlos por sí. Acaso se objete que de ese modo el Tesoro se echaría encima una carga de algunos millones; pero aparte de que con el estado actual nada se remedia, porque los célebres índices son como una bomba aspirante aplicada á ese pozo, en el que con tanto cuidado se quieren guardar esos créditos, ningún inconveniente existe en que ya que no se pueda conseguir la declaración de caducidad de muchos de ellos, se haga una rebaja proporcional y se fijen plazos para el pago, con lo que irían ganando á la vez las Corporaciones y el Estado: aquéllas porque no tienen que pasar por la humillación de besarle los pies á un agente, y porque la cantidad que el Estado les descontase no había de ser tan grande como la que hoy tienen que abonar á los que convierten el secreto en clave de un negocio; y el Estado porque aliviaría la carga que de todos modos pesa sobre él y que no tiene más remedio que ir satisfaciendo; supriniría esa sangría suelta que está sufriendo y elevaría en el concepto público á los funcionarios honrados que con él son los que sufren más heridas en este régimen de sombras y tinieblas.

(*De La Provincia y el Municipio.*)

TERRIBLE INCENDIO

Murcia 15.—En las primeras horas de la noche ha estallado un horroroso incendio en los grandes almacenes de maderas de Ruiz Clemares y Compañía, inmediatos á la estación del ferrocarril, á la gran fábrica de fundición de Peña y á otro edificio almacén también de maderas y fábrica de harinas.

Los esfuerzos supremos de los bomberos, secundados por los operarios de la fábrica de Peña y el personal de la estación, han evitado hasta ahora que el fuego se propagase á las construcciones inmediatas.

En los almacenes incendiados había una cantidad enorme de existencias.

El resplandor de las colosales llamaradas iluminaba el barrio del Carmen y parte de la vega.

Continúase trabajando con ardor para cortar el siniestro, creyéndose que el fuego no se correrá á la fábrica próxima.

La dirección del aire ayuda afortunadamente á impedir la propagación.

Un bombero sufrió un vahído, corriendo peligro de muerte.

Las pérdidas se calculan en trescientas mil pesetas.

Historias y cuentos

UN CAZADOR Y SU PERRO

Era un sábado, penúltimo día de Agosto del año 1483, cuando, no muy distante de Tours, en una espaciosa habitación tapizada de pieles rojizas, más provista de botellas y reliquias que de muebles, y á la cual daba entrada una pequeña escalera abierta en el grueso de la pared, se veían cinco personas de distinto porte.

Cerca de un pobre enfermo, pálido, macilento, tendido en un lecho, se hallaban á un lado de la cabecera, un cenobita en oración, y al otro un médico de inmóvil aspecto, pulsando al abatido enfermo.

Otros dos hombres permanecían de pie en uno de los extremos de la estancia, ora prestando atención, ora hablando discretamente más aún con los ojos que con la lengua.

El primero, que se hallaba en todo el vigor de la edad y era de mediana estatura, descubría á través de su aire bondadoso un carácter especial de finura é inteligencia.

Tenía en la mano un estuche de plumas, dispuesto, al parecer, á escribir lo que le dictasen, y hubierásele tenido por notario á no ser por el rico traje negro que vestía y la gran cadena de oro que brillaba en su cuello.

Alto, flaco, calvo, de grave y rígido aspecto el segundo, estaba cruzado de brazos, como poseído de una violenta angustia; murmuraba algunas palabras al oído de su compañero, y arqueando sus espesas y erizadas cejas, lanzaba de vez en cuando un ronco suspiro.

Aún había otro dolorido personaje, un blanco lebrel que estaba acostado en un rincón de la sala sobre el reducido lecho que allí mandara preparar su apasionado amo.

Era éste un consumado cazador, lo mismo que aquél, y ambos se habían visto precisados á guardar cama al volver de una cacería.

Del mismo modo que los demás testigos de aquella escena, el perro tenía fija su mirada en el enfermo.

—¿No tenemos hoy, como ayer—dijo éste volviendo espantado la vista del sombrío rostro de su médico—alguna famosa lucha á muerte entre gatos y ratones, para ahuyentar el sueño y entreternos mi blanco lebrel y yo? ¡Ah! ¡cuánto padezco!—se interrumpió revolviéndose entre las sábanas; en seguida, dirigiéndose al cenobita, prosiguió:—Padre, rogad á Dios que calme mis padecimientos; sólo él puede hacerlo; si no por mí, indigno pecador, por vos, que sois un santo varón y que jamás le habéis ofendido como yo. Rogadle, padre, rogadle con fervor, pues á vos nada debe rehusarse.

Oyóse entonces al cenobita, con la frente inclinada hacia la tierra, balbucear sus oraciones pidiendo á Dios y al divino San Eutropio que aliviase los males del paciente y le volviese la salud del alma y del cuerpo.

—¡Sobre todo, la del cuerpo; por ahora pedidle sólo la del cuerpo, padre!—dijo el enfermo tendiendo su descarnada mano hacia el santo varón.—Para conseguir algo, es preciso no pedir muchas cosas á un tiempo.

El monje obedeció, pero como no se mitigasen los dolores del paciente, éste se volvió entonces hacia el médico.

—A vos os toca ahora, aliviadme, mi digno amigo; sólo confío en vos—exclamó;—ya os he dado riquezas y honores, aún os quiero hacer más rico; pero no me miréis así, creería... ¡lo que no quiero creer! Desarrugad vuestra frente y alegráos, pues sabed que por cada mes más que yo viva, os serán pagados, no diez mil escudos, sino veinte mil si es necesario; más aún si lo exigís.

Sin conmoverse, al parecer, lo más mínimo por estas brillantes promesas, el médico le hizo aspirar ciertas sales y le administró algunas gotas de una bebida maravillosa; pero si estos remedios le produjeron en el momento buen efecto, debió al menos ser muy poco duradero.

—¡Las reliquias! ¡Las reliquias!—gritó el enfermo al cabo de un instante, dirigiéndose de nuevo al hombre de Dios.

Este, después de hacer la señal de la cruz, se acercó respetuosamente á un precioso relicario colocado sobre un velador que había en medio de la sala, y se dispuso á conjurar, por medio de su contacto, los vehementes dolores que aquejaban al enfermo.

En primer lugar, era necesario sostenerle la cabeza; mas como el monje estaba débil, este nuado, menos aún por la edad que por los ayunos y las penitencias, necesitaba un auxiliar. Entonces levantó tímidamente la vista hacia el médico, que se hallaba enfrente de él, al otro lado de aquel lecho del dolor.

El médico hizo un gesto irónico, y sonriéndose con desprecio abandonó su puesto, que ocupó en seguida el hombre del traje de terciopelo negro.

—¡Oh, santas y poderosas reliquias! Si me sacáis de este estado—exclamó el paciente,—os mando edificar una iglesia en que cada una tenga su capilla particular, donde descansaréis sobre oro puro, rodeada de piedras preciosas, y en donde se os tributará el culto que merecéis. ¡La bebida, la bebida!—gritó en seguida, interrumpiéndose bruscamente.

Sobrevino luego un instante de calma, al cabo del cual trató de engañarse á sí mismo ó de engañar á los demás, y apareció conformarse de repente con su suerte.

—¿Por qué he de morir de esta manera?—dijo.—¿Soy acaso tan viejo? ¿Estoy tan débil por ventura? Ese perro que me mira desde su rincón, y á quien el ciervo ha puesto tan mal parado, se halla en peor estado que yo; no tiene los medios de curarse que yo poseo; nadie ruega por él; Dios no puede interesarse en su conservación como en la mía.

¡Y, sin embargo, dicen que sanará! ¡Ah, yo también, yo también sanaré! ¡Virgen Santa! La falta de aire y de alimento es la que me extenúa; la cama es la que me hace desvariar; quisiera ir á respirar el puro ambiente á la galería, ó mejor dicho, á pasearme por la ciudad, para que todos me vean, no derrotado, sino con mi hermosa ropilla de seda carmesí forrada de armiño...

¡Mejor aún! Mi rico traje de paño de oro no puede estar muy usado... ¡Sólo me le he puesto una vez... Sí, ¡para presentarme al condestable! ¡Que me le traigan al momento y que me preparen el caballo... bien enjaezado también... Que le pongan su preciosa mantilla con bordados de Persia! Vosotros me acompañaréis, mis buenos amigos; vosotros me daréis algún auxilio, si fuere necesario. ¡Vamos!

Las personas á quienes se dirigía sólo tuvieron aquellas vanas palabras como un delirio pasajero; arrojó la ropa de la cama, y se lanzó bruscamente al suelo.

Al ver esta acción inesperada, el lebrel, que no perdía de vista á su amo, se levantó, aunque con algún trabajo, y creyendo que le llamaba, fué á colocarse delante de él; pero ni uno ni otro podían apenas tenerse en pie, y en uno de los balanceos faltó muy poco para que ambos viniesen al suelo.

Recogido el amo en los brazos del monje, fué cuidadosamente colocado en su lecho, y el perro impelido de un modo brusco hacia el suyo.

Cuando el primero volvió en sí de su desmayo, exclamó:

—El maldito lebrel es quien me ha hecho caer; pero quiero probar de nuevo.

—No os mováis—gritó el médico con un gesto imperioso que dejó inmóvil al enfermo, el cual creyó leer en las consternadas fisonomías de los que le rodeaban que debía estar muy próximo el momento fatal.

Si ha existido algún hombre temeroso de la muerte, era aquel sin duda.

El oir sólo pronunciar esta palabra le causaba anticipadamente tal sensación, que mandó no se pronunciase por ningún motivo en presencia suya.

Conociendo, sin embargo, por el estado de su salud que debía estar preparado, hizo seña al hombre de terciopelo negro para que se acercase al lecho y le dijo:

—Mi fiel servidor: es posible que esta enfermedad no ceda, ya lo veis; pero no que se me dé la noticia si no del modo que os tengo encargado; y si... dentro de algunas semanas... de algunos días tal vez... estoy en peligro de... ¡No permita Dios semejante desgracia!—añadió interrumpiéndose—acordáos simplemente estas dos palabras: «Hablad poco»; con esto sólo os comprenderé.

Mientras que de este modo hablaba en voz baja á su confidente, el médico se acercó al hombre calvo, y cuando el enfermo hubo acabado de hacer al otro sus advertencias volvió la cabeza y vió al último inclinado sobre la almohada de su cama con su rostro pálido y siniestro, el cual le dijo sin ningún preámbulo, y en tono más bien de reconvención que de sentimiento:

—Ni oraciones ni remedios pueden ya serviros; es necesario que os preparéis á morir... santamente... como debe hacer todo buen cristiano. La muerte es inevitable, y por desgracia se acerca á pasos agigantados. Es un deber muy triste para mí el tener que anunciároslo, lo mismo que para vos un trance amargo el de...

Estremecióse el moribundo, dió un salto sobre la cama, y con los ojos desencajados y los labios contraídos por la rabia, lanzó á su interpelante una mirada sombría y terrible que le cortó la palabra.

—Quizá no estoy tan malo como podéis creer—dijo después de un momento de espantoso silencio.—Además, aunque sólo me restasen dos minutos de vida, todavía soy aquí el que mando, y puedo castigar á cualquiera que se atreva á desobedecerme y á rebelarse contra mi voluntad. ¡Oh! juro por mi salvación eterna que no soy yo quien ha de morir primero.

Y se preparó á hacer uso de un silbato de plata colgado de su cama; pero el monje le detuvo, diciéndole:

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Olvidáis que tal vez podéis comparecer muy pronto en su presencia?

Dios me absolverá, padre mío, y vos también, porque voy á cumplir un acto de justicia.

—¡Pecador!—gritó el monje con vehemencia y majestad—sólo la justicia divina tiene derecho de ser tan pronta; la de los hombres debe obrar más latente, pues está sujeta á errores. ¡Retractaos al instante, ó no recibís la absolución de Dios ni la mía!

El enfermo reflexionó un momento; en seguida, con voz menos agitada, pero que dejaba aún traslucir el ímpetu concentrado de su cólera, añadió:

—Pero no puedo faltar al juramento que acabo de hacer por la salvación de mi alma, sin arriesgar mi entrada en el paraíso.

E incorporándose, no sin trabajo, sobre un brazo, prosiguió en tono de absoluta decisión:

—¡Debo y quiero hacerlo así!

El monje se había arrodillado y puesto las manos en actitud de orar; las demás personas, llenas de asombro, acercáronse al lecho con aire suplicante.

Sólo el hombre calvo, que permaneció inmóvil y con rostro impasible, arrostraba al parecer, aquel desafío, sin embargo de que debía comprender el peligro, porque la palidez lívida de sus facciones, las gotas de sudor que empezaron á caer de su frente, daban á conocer que su inmovilidad era más bien hija del terror que de la resignación.

Fijando sobre él su mirada con una expresión extraña de poder y malignidad, prosiguió el moribundo:

—He jurado que de los que respiran dentro de esta habitación no seré yo á quien primero falte el aliento—y con un gesto indicó el rincón en donde se hallaba el lebrel echado en su cama.

—¡Coged á ese perro y que muera en seguida!

Sin esperar á que le repitieran la orden, el hombre calvo descolgó una maza de armas que estaba colgada en la pared, y con poca segura mano la descargó sobre el pobre animal, quien lanzando lastimeros aullidos, murió al tercer golpe.

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Cómo le hace sufrir! —exclamó el cazador volviendo á caer sobre la almohada y dando señales manifiestas de un enternecimiento nada común.

—¿Es posible que Dios me pida cuenta de ese asesinato como de un pecado?—murmuró el moribundo.—Sí, me acuso de haberle cometido; además, ¡yo quería mucho á ese perro! Ha sido uno de mis buenos compañeros de caza, y por eso he llegado hasta hacer que le cuiden á mi vista dentro de mi propia habitación.

Mi conciencia me dice que de cuantos seres he hecho dar muerte, él es el único que no me ha ofendido. Como expiación de este delito, quiero que sea esculpido sobre mí... ¿Lo entendéis? Sí, esculpido en mármol; ¡como yo y á mi lado! Recibid mi confesión, Padre.

Desde aquel momento no volvió á acordarse de la muerte el terrible enfermo; volvió á adquirir su razón y sangre fría; dictó extensamente sus últimas instrucciones al hombre vestido de negro, y como á eso de las ocho de la noche, después de haber discurrido con calma y acierto acerca de los negocios políticos de Francia, dejó de existir, habiéndole cerrado los ojos el eremita.

Este eremita era San Francisco de Paula.

El médico, Santiago Coitier.

El hombre del vestido de terciopelo negro, el historiador Felipe de Comines.

El hombre calvo, el ministro Oliverio el Dain, llamado el Diablo.

¡El que acaba de morir era el Rey Luis XI!

De todas las disposiciones del Rey difunto, sólo la relativa á su perro fué cumplida religiosamente.

En la iglesia de Nuestra Señora de Clery, cerca de Tours, se ve al Rey Luis XI, arrodillado en traje de cazador, esculpido en mármol sobre su tumba, con su blanco lebrel al lado.

XAVIER B. SAINTIERE

Homicidio frustrado y suicidio

Ayer tarde, á la una y media, se presentó en el portal de la casa núm. 2 de la calle del Conde de Barajas Balbino Durana, de cuarenta y seis años de edad, casado, que poseía un almacén de aguardientes en la cabecera del Rastro, núm. 1.

Balbino acudió á dicho punto con el siniestro propósito de vengar de un modo sangriento rencores antiguos que guardaba contra su amante Dionisia Dopacio, joven de veinte años, soltera, habitante en la Cava Baja, núm. 7, piso 5.°, que se hallaba á la sazón de visita en el piso 4.° de la citada casa.

Habían mantenido ambos relaciones amorosas durante una larga temporada, que no está muy lejana.

No se sabe á punto fijo por qué razones Dionisia y Balbino suspendieron esta amistad íntima que les unía.

Repetidas veces el almacenista trató de reanudar las relaciones, á las que era refractaria siempre la Dionisia, mujer tenaz y desdeñosa, á quien le atribuía aquél otros amores que no existían.

En cada una de estas entrevistas, sobre todo en las últimas, después de apurados por Balbino todos los resortes prudentes para hacer las paces, dirigía éste á su amante repetidas y terroríficas amenazas.

Dionisia, no cedió, ni aun después de haber oído de boca de Balbino que la mataría.

El 11 del actual, tuvieron que comparecer ante el Juzgado municipal por escándalo que promovieron en acalorada cuestión que por tales diferencias habían tenido.

Todas estas cosas y los desdenes cada vez más fríos é irritantes de la joven, elaboraron el delito que ha tratado de cometer hoy.

A la hora citada, cuando Dionisia, hecha la visita, se dirigía á su casa, se encontró en el portal á Balbino.

Suscitada la cuestión de siempre y repetida con tesón la negativa de otras veces, el amante, que iba á solventar definitivamente el asunto, disparó tres tiros sobre su examante.

Afortunadamente, ninguno de los proyectiles ha causado el daño que se proponía el agresor, á pesar de haberle hecho los tres disparos á boca de jarro y teniéndola cogida de las faldas con una mano para evitar que la muchacha huyera, como intentó hacerlo al ver el revólver.

Solamente una de las balas pasó rozándole el cuello, produciéndole un ligerísimo rasguño que no tiene la menor importancia.

Llena de espanto, dando gritos de socorro, salió á la calle, donde ya empezaba á aglomerarse la gente atraída por el ruido de las detonaciones.

Inmediatamente se oyeron otras dos detonaciones.

El criminal, confiado en que había herido gravemente á su víctima, volvió sobre sí el arma y se disparó dos tiros consecutivos en el oído derecho, cayendo sin vida dentro del mismo portal y casi en presencia de la gente.

El Juzgado

El juez de guardia, acudió inmediatamente al lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver, á incautarse de los documentos y del arma y extender las diligencias propias del caso.

Entre los papeles encontrados en los bolsillos de Balbino Durana había una carta dirigida al juez, participándole, á vuelta de muchas invocaciones á la virgen y otros santos, su propósito de poner término á su existencia.

Por esto se supone que la primera intención del despechado almacenista era morir, á serle posible, sobre el cadáver de Dionisia.

La Unión Nacional

Anoche celebraron una nueva reunión los individuos del Directorio de la Unión Nacional que hoy se encuentran en Madrid. Díjose primeramente que la reunión había de verificarse en el Círculo Mercantil. Pero á fin de quitar toda publicidad, por ahora, á los acuerdos, lo hicieron en la casa del Sr. Costa.

De los asuntos tratados en esta conferencia no suministraron los interesados noticia exacta.

Parece ser que los dos puntos examinados con preferencia fueron la contestación á la circular del ministerio de Agricultura sobre las Cámaras de Comercio y la necesidad de realizar un nuevo acto ostensible de la robustez y el vigor que tiene la Unión Nacional.

Dícese que en lo tocante al primero, acordaron en principio redactar unas declaraciones, que serán insertas en los periódicos, emitiendo juicios bastante duros sobre la expresada circular y dando por disueltas las Cámaras como agrupaciones mercantiles, á fin de adelantarse al gobierno.

Y por lo que hace al segundo extremo, se habló de un nuevo cierre de tiendas, pero los graves sucesos ocurridos con ocasión del cierre del jueves pasado, detuvieron el acuerdo sobre este punto, que, según parece, será tratado nuevamente en una reunión ulterior.

Notas políticas

El ministro de la Gobernación llevará hoy á la firma de S. M. el decreto aprobado en el Consejo de ayer creando el cuerpo

auxiliar de telegrafistas con los procedentes de Ultramar.

El ministro de Hacienda llevará el crédito destinado á este cuerpo, y la aprobación de la subasta de los puertos francos de Canarias.

* *

Ayer tarde ha presentado sus credenciales á S. M. el nuevo ministro de Turquía.

* *

Algunos periodistas preguntaron ayer al señor ministro de Gracia y Justicia, al entrar en Consejo, si era exacta la noticia que publica un colega de que el señor obispo de Barcelona iba á ser llamado á Roma por Su Santidad.

El señor marqués de Vadillo contestó que no tenía conocimiento de ello, y que dicha noticia se refería á un asunto muy delicado, sobre el cual no debían hacerse indicaciones aventuradas, por tratarse de resoluciones que sólo corresponden al Sumo Pontífice y cuya oportunidad sólo éste podrá apreciar en su alta sabiduría.

* *

En el ministerio de Estado se recibió ayer el siguiente despacho:

Manila 14.—Dos oficiales y 206 individuos de tropa, prisioneros libertados, de los cuales hacía mención en mi telegrama de 29 de Abril, acaban de llegar.

Calculo que sólo quedan por rescatar de 60 á 80.»

* *

Pasado mañana, cumpleaños del rey, habrá en Palacio recepción general á las dos de la tarde y banquete oficial á las ocho de la noche.

* *

Esta tarde conferenciará con el ministro de Hacienda la comisión ejecutiva del Consejo del Banco de España á fin de ultimar detalles referentes al empréstito de consolidación.

* *

Dicen de Barcelona que el Sr. Paraíso está estudiando los medios de presentar una querella contra algunas de las frases é insinuaciones que se hacen en la real orden circular que ayer publicó en la *Gaceta* el señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Reunión de minorías

El Sr. Romero Robledo no ceja en sus propósitos.

Además de su conferencia con el Sr. Sagasta, ha celebrado ya otras con los señores duque de Tetuán, Gamazo, Canalejas y marqués de la Vega de Armijo.

No por espíritu de oposición al gobierno, sino por convencimiento, el Sr. Romero Robledo entiende que el único camino que en las presentes circunstancias deben seguir las oposiciones es el de pedir, por medio de respetuoso mensaje á la Corona, la reunión de las Cortes.

En las gestiones realizadas ha encontrado el Sr. Romero una nota unánime: la de considerar todos los personajes consultados como muy grave la situación creada y muy conveniente orientar al país en una dirección más acertada; en lo que han discrepado los pareceres ha sido en lo del mensaje á que nos referimos.

El Sr. Romero Robledo mantiene su criterio; pero no lleva su actitud á términos absolutos, ni cree que por ser suyo haya de imponerse; y como cree que las oposiciones tienen el deber de decir al país que no son indiferentes ante los sucesos que le han alarmado y ante las provocaciones del Poder, sostiene la alta conveniencia de que las minorías deliberen, y para deliberar, se reunan, pues las perturbaciones de los últimos días, bandos como el del capitán general de Barcelona y el peligroso estado de alarma en que vive la nación, exigen de los representantes del país que no están dispuestos á hacerse solidarios de las responsabilidades creadas, algún acto, alguna opinión, algún consejo que, marcando más sana orientación, puede influir en el restablecimiento de la paz de los espíritus, hondamente perturbada.

El Sr. Gamazo está dispuesto á acudir á esa reunión, si el Sr. Sagasta la convoca como jefe de la minoría más numerosa, y para conocer la opinión definitiva del señor Sagasta sobre el mensaje y hablar de este nuevo aspecto del asunto, visitará mañana el Sr. Romero Robledo al ilustre jefe del partido liberal.

Conócese ya la contestación del Sr. Sagasta á lo del mensaje pidiendo la reunión de las Cortes, que es contraria; falta conocer ahora lo que piensa respecto de esa reunión que el Sr. Romero persigue.

Asociación general de cazadores de España

En poco más de un año que lleva constituída en Madrid esta importante Sociedad, ha logrado entre otras muchas ventajas la rebaja de las licencias y la módica tarifa del trasporte de perros aprobada por las Compañías del Norte y Mediodía y ofrecida por algunas más.

También ha conseguido del señor ministro de Agricultura la promesa de que impedirá la infracción legal de los que colocan redes en los puntos salientes del Estrecho apresando las codornices que vienen de Africa, y prohibirá las *calladas* que, en Levante y Baleares, las destruyen á miles.

Con una asociación de sociedades que enlace la península en las mallas de una red de miles de cazadores federados, podremos evitar el despojo y las ilícitas sacas de caza para el extranjero de esos mercaderes que han agotado el extraño suelo y ahora esquilman el nuestro.

Las sociedades de caza que se unan á la asociación general pueden hacer el estudio geográfico de la fauna regional cazable, enterándose de las mañas que los codiciosos recoveros emplean para llevársela, y de las trampas, lazos, orzuelos, alares y demás arterías prohibidas con que apresan la caza, seguros de que, puestos en relación se conseguirá el castigo de tan vandálicos abusos que atentan á la riqueza nacional y al derecho que á cada cazador reconoce la licencia.

Hay que pensar en la reforma racional de la ley de caza; que pedir el establecimiento de la guardia rural militar, tal como estuvo antes de 1868, sustrayéndola al dominio del actual caciquismo que asola las comarcas rurales; impedir la tala y descuaje de los montes y sierras, tan atentatoria á la agricultura como á la vida de los animales que no encuentran refugio y abrigo en la espesura de los bosques; celebrar certámenes, no sólo de tiro al vuelo, sino de tiro al blanco, porque en los cazadores federados puede hallar la patria un conjunto numeroso de hombres fuertes, diestros y conocedores de las sierras, que defiendan amenazada; mejorar nuestras razas de perros por medio de una selección inteligente y por el cruce con las castas extranjeras que mejor se adapten á nuestro suelo y clima y crear revistas de caza que de un modo científico influyan sobre la cultura de los cazadores, propaguen la necesidad de la veda y formen costumbres en los pueblos, impidiéndose la destrucción de nidos y la caza en época de reproducción.

La circular que ha tenido la bondad de remitirnos D. Joaquín Sobrino, presidente de la asociación, y de la que hemos tomado algunos párrafos, es un documento tan bien escrito como necesario para todos los cazadores de España. En dicha circular se insertan los artículos de la vigente ley del Timbre, que necesitan conocer los cazadores y las concesiones hechas á los mismos por las citadas compañías de ferrocarriles.

CONSEJO DE MINISTROS

El Sr. Dato dió cuenta de los telegramas de provincias, que acusan aparente tranquilidad.

Y fueron expuestos asimismo los informes oficiales que se refieren al pago de la contribución del actual trimestre.

Respecto de esta importante cuestión, aunque el Gobierno confía en que serán varias las provincias en que se podrá hacer la cobranza sin graves dificultades, tiene fundados temores de que no ocurrirá lo propio en otras muchas.

Larga fué la deliberación en que con este motivo se extendieron los consejeros responsables.

Se habló de la necesidad, que acaso pueda llegar muy pronto de declarar á toda la nación en estado de guerra.

Y la primera población indicada para ser objeto de esta medida es Madrid.

* *

Entre los demás asuntos del Consejo figura el empréstito, cuyos detalles quedaron autorizados para ultimar los Sres. Silvela y Villaverde.

—Aprobación de las reformas de Instrucción pública propuestas por el Sr. García Alix.

—Crédito para el pago de los telegrafistas de Ultramar.

—Adjudicación de los puertos francos de Canarias al marqués de Guisla, en cinco millones de pesetas.

—Instrucción de un expediente por el ministerio de Estado para conceder un crédito de 40.000 pesetas al Congreso Iberoamericano.

—Negociaciones expuestas por el ministro de Estado, que en la actualidad se siguen especialmente cerca del gobierno de Francia.

—Aprobación del decreto de organización de la carrera administrativa, el cual será enviado á todos los ministerios para que hagan observaciones.

—Aprobación del decreto relativo á la Marina, con un extenso preámbulo. En su parte dispositiva enumera los barcos que se han de vender. Se adquirirá dos mixtos de vela y vapor, de 2 000 y 2.500 toneladas de desplazamiento, para las prácticas.

—Fué denegado un indulto de pena de muerte.

ASAMBLEA republicano-progresista

Ultima sesión

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, se proclaman representantes al señor Gillamón, jefe de los progresistas de Murcia y otros señores llegados ayer de provincias y se leyeron varios telegramas de adhesión y felicitación.

Se lee una proposición del Sr. Carande pidiendo que la Asamblea acuerde que el partido declare como dogma del mismo que proclamo la República representativa.

Su autor manifiesta que esta proposición la presentó antes de pronunciar su discurso el Sr. Esquerdo, y como está inspirada en las mismas ideas expuestas por el jefe del partido y aceptados unánimemente por la Asamblea, la retira.

El presidente propone, y así se acuerda, que se incluya en el programa del partido como dogma del mismo que los republicanos progresistas aspiran á una república representativa, y que la proposición del Sr. Carande pase á la Junta central para que haga los convenientes estudios al fin de convertirla en una proposición de ley.

El Sr. Carrasco apoya una proposición, que es por unanimidad aprobada, en el sentido de que se incluya en el programa del partido aquella doctrina que informa la evolución social, hoy encarnada en las aspiraciones justas y legítimas del obrero.

El Sr. Lerroux presenta y apoya una proposición que abraza diez puntos.

Estos pueden sintetizarse en esta forma: aspiración del partido progresista, no es solamente la aspiración al poder; medio de llegar á la revolución; medidas eficaces para conservar la forma de gobierno á que el partido aspira; fomento de la educación de los obreros; declaración de ser lícitas todas las ideas; fundación de una Sociedad láica, respetando todas las religiones; derecho al trabajo; enseñanza y justicia gratuitas; supresión de derechos pasivos, y servicio militar obligatorio.

El Sr. Sevilla combate la proposición, y manifiesta que acepta parte de los principios que en ella se proponen y que el partido progresista ha de estudiar.

Rectifican ambos señores, y el Sr. Sánchez (D. Ezequiel), si bien se muestra también conforme con algunos de los puntos de la proposición, rechaza el que tiende á abolir los derechos pasivos en lo que concierne á los militares que al tocar al ocaso de su vida no tienen otro patrimonio que su espada.

El Sr. Lerroux trata de retirar su proposición para que la Asamblea no crea que trata de provocar votaciones, pero ésta, por unanimidad, acuerda que pase á la Junta central, y ésta la presentará para su estudio al Directorio de Unión Republicana.

El Sr. Ruiz Beneyán apoya una proposición sobre bases orgánicas de la vida interior del partido, que son aprobadas con ligeras modificaciones.

Por aclamación se acuerda ratificar el voto de confianza dado al jefe del partido Sr. Esquerdo, y se da un voto de gracias á la Junta Central saliente.

Se aprueba otra proposición en el sentido de autorizar á la Junta directiva para que, juntamente con el jefe, emplee el medio que juzgue más oportuno, para acelerar la implantación de la República.

Después se procedió á la elección de la Junta Central, resultando elegidos para formarla los siguientes señores:

Romero Gilsánz, Jover, Zugarrondo, Guardiola, Garrido, Atienza, Menacho del Castillo, Montestruque, Casero (D. Carlos), Ortiz (D. Rafael), Valpuerta, Cabañas, Garrido (D. Victoriano), Ruiz Beneyan, Manzano, Sevilla, Bono, Guillamón, Diéguez Amolivo, Belmar, Vega de la Iglesia, Gazapo, Carande, Murza, Gracia, Marcilla Suárez (D. Eduardo) y Arcas.

Proclamada esta junta se acuerda unánimemente que la Mesa de la Asamblea y una comisión de ella vaya á saludar á los que constituyen la de Fusión Republicana.

El Sr. Riquelme propone, y se acuerda, que la Mesa, en nombre de la Asamblea, visite al cónsul de Orange, como representante de las dos repúblicas sudafricanas que tan bravamente pelean por su independencia contra una nación opresora, y le haga pública la salutación entusiasta de los republicanos progresistas españoles.

El presidente, Sr. Jover, pronuncia un discurso resumen de las deliberaciones, y termina la Asamblea sus tareas dando un viva, que fué unánimemente contestado.

Noticias

Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver del Sr. Bosch desde la casa mortuoria á la estación del Mediodía, para ser conducido al Bosillo.

Presidieron el duelo el general Martínez Campos, como presidente del Senado; el duque de Tetuán, el Sr. López Parra, el conde de Esteban Collantes, el Sr. Romero Robledo, D. Enrique Bosch, D. Carlos Martín Murga y D. Emilio Bravo.

En la numerosa concurrencia figuraban los Sres. Silvela, Dato y marqués del Vadillo.

* *

Ha llegado á Tarragona el comandante boer que, prisionero de los ingleses, se ha evadido de Santa Elena.

* *

Han sido dados de baja en el ejército por haber quedado en Cuba al embarcar los cuerpos á que pertenecían, los segundos tenientes de la escala de reserva de infantería D. Pedro Márquez Olive y D. José Blanco Casanova.

En un establecimiento de pirotecnia establecido en la calle de Santa Ursula, número 7, hizo explosión en las manos de un niño una de las bombas que se emplean para los fuegos artificiales.

El desgraciado niño sufrió graves quemaduras en las manos y en la cara.

Manuela Hernández, de veinte años, que vivía accidentalmente en la casa núm. 8 de la plaza de la Cebada, se suicidó esta madrugada, tomándose una gran dosis de ácido fénico.

La suicida falleció á las tres de la madrugada, después de declarar al juez que había atentado contra su vida por amores contrariados.

Ayer á las cinco de la tarde, hallándose de tertulia varios amigos en el piso segundo de la casa núm. 5 de la calle del Tránsito, de Valencia, algunos notaron un fuerte olor á gas.

Para convencerse de si había ó no algún peligro, empezaron á examinar á la luz de un fósforo las cañerías, sin advertir por el pronto nada alarmante.

Cuando llegaron, sin embargo, á una cocina que estaba sin uso, bastó que se acercaran con la cerilla encendida para que se produjera una fuerte explosión, cayendo los tabiques con estrépito.

De la explosión resultaron heridos con carácter grave Jerónimo Barberá, Francisco Sánchez, Manuel Cerdá, Eduardo González, Bartolomé Calasanz, Emilio Llorca, Antonio Nieto y Agustín Sabals.

Todos ellos fueron conducidos en carruajes á la casa de socorro de la Glorieta, mientras el juzgado instruía las primeras diligencias.

Una conspiración ha sido descubierta en Manila, habiendo operado la policía yankee más de cien detenciones.

Tres mil insurrectos se han apoderado de Bulán, al Sur de la isla de Luzón, pasando á cuchillo á la guarnición americana.

En Catubig (isla de Samar), la pequeña guarnición americana, compuesta de 30 soldados, ha quedado reducida á 10 hombres, á consecuencia de los ataques de los indígenas.

No son ciertas las noticias que han circulado sobre asesinatos de españoles y chinos.

Así lo ha declarado el cónsul español, según indica *El Progreso* de Manila.

Inglaterra y el Transvaal

Por la paz

El *Memorial Diplomatique* tiene motivos para afirmar que en cuanto la guerra del Transvaal haya terminado, el marqués de Salisbury visitará varias capitales europeas, á fin de adoptar acuerdos para la conservación de la paz general.

Seguramente vendrá á París á fin de avistarse con Mr. Delcassé.

Combates en el río Zand

Telegrafían del río Zand, que después de evidentes vacilaciones los boers han opuesto á los ingleses en las colinas situadas al Norte del río una resistencia muy floja, siendo, por consiguiente, rechazados 20 millas hacia el Norte.

Los boers han tenido 30 heridos y otros tantos prisioneros.

Los ingleses perdieron 20 hombres.

El general Turker había avanzado hacia el Norte, apoyado á la izquierda y á lo largo del ferrocarril, por los generales Hulton y Pole de Carew por la derecha, á la derecha por la brigada Brun Hamilton, y á la extrema derecha por el general Jan Hamilton.

La vanguardia del general Turker y el general Brun Hamilton ocupan desde la víspera el lecho del río.

Los primeros disparos estallaron en la izquierda cerca de una granja al Norte del río.

El cañoneo comenzó inmediatamente, pero los boers se retiraron bien pronto hacia el Este.

Por el centro y el Sur los boers hicieron alguna resistencia, ocupando una serie de kopjes formando semicírculo.

Los boers tenían á su derecha un kopje lleno de material defendido por artillería, pero separado del resto de sus posiciones por un espacio abandonado.

Los ingleses les obligaron á abandonar los kopjes y bien pronto la izquierda boer tuvo que ceder á su vez antes las cargas de aquéllos.

El enemigo efectuó su retirada por escalones hasta la noche, destruyendo la vía férrea y haciendo saltar el puente sobre el Zand.

Según los prisioneros boers la discordia existe entre los orangistas y transvaalenses.

En caso de sufrir una derrota en la orilla del Waal, los boers se retirarían á Pretoria, donde contarían con provisiones y podrían oponer una larga resistencia.

Censuras á Guillermo II

París 13.—El periódico ruso *Viodomosti* publica un violento artículo contra el emperador de Alemania.

Dice que las recientes demostraciones de simpatía hechas por éste á favor de Inglaterra han destruído todas las probabilidades de éxito de la misión boer para la celebración de la paz.

Añade que Guillermo II es personalmente el único obstáculo para la intervención europea en la guerra del Transvaal, pues sin su oposición todas las grandes potencias continentales hubieran llegado á un acuerdo para mediar colectivamente en el conflicto sudafricano.

Alistamiento de extranjeros

En Kroonstadt, al decir del corresponsal del *Times*, circula el rumor de que el presidente Krüger tiene el propósito de trasladarse á Lydenburg, situado en la montañosa comarca del Nordeste del Transvaal, en cuanto llegue el presidente Stejn á Pretoria.

Este acompañará á Mr. Krüger.

Desde Lourenço Marqués telegrafían al mismo periódico que en una sesión secreta celebrada por el Volksraad se decidió obligar á tomar las armas á todos los residentes extranjeros.

Según telegramas de Santa Elena, que publica el *Daily Mail*, 200 prisioneros boers desembarcaron ayer y hoy desembarcarán 900, que se hallan en la rada.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 28	Del 30
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 1[illegible]	71 65
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. noms.	68 95	71 50
» E, de 25.000 » »	69 00	71 [illegible]0
» D, de 12.500 » »	68 9[illegible]	71 60
» B, de 5.000 » »	68 [illegible]	71 [illegible]
» A, de 2.000 » »	6[illegible]	72 05
» C, de 500 » »	[illegible] 95	72 15
» G y H, de 100 y 200	[illegible]9 00	00 00
En diferentes series	6[illegible] 80	72 05
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	
» D, de 6.000 » »	00 00	
» C, de 4.000 » »	7[illegible] 60	
» B, de 2.000 » »	75 50	78 00
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	78 2[illegible]
En diferentes series	75 45	78 2[illegible]
Partidas de 5[illegible].000 ptas noms.	[illegible]0 00	00 00
Id. de 100.000 » »	80 00	[illegible]00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	79 0[illegible]
» D, de 12.500 » »	75 85	79 [illegible]
» C, de 5.000 » »	75 8[illegible]	79 10
» B, de 2.500 » »	75 85	79 [illegible]
» A, de 500 » »	75 75	79 40
En deferentes series	75 90	79 2[illegible]
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	104 40
Idem id. (serie B)	102 [illegible]5	104 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1 600.000	97 [illegible]0	101
Idem hasta 10.000 pts. noms.	97 [illegible]	101
Billetes de Cuba (1886)	76 [illegible]	83
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	83 5[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	64 90	70 2[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	70 2[illegible]
Obligaciones Filipinas 6 0/0	80 70	88 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	88 05
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 40	106 [illegible]
Idem al 4 0/0	000 00	101 [illegible]5
Acciones Banco de España	485 50	505
Comp. Arrendt.ª de Tabacos	393 00	403
S. de elect de Chamberí	112 [illegible]	146
CAMBIOS		
Londres, vista	[illegible]	[illegible]
París, vista	[illegible]	[illegible]

MILAGROSA INYECCIÓN

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS

COSTANZI



A. SALVATI COSTANZI

Calle Diputación, 435.–Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1900. Francos 1.225.403.929
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión**, *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción*. En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**
Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes. . . . . . 1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre. . . . . . 5 »
Extranjero, trimestre. . . . . 10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

***SIN MADRE*, novela por Hugo Conway, encuadernada en rústica—Una peseta.**
Se vende en el «Heraldo de Alcoy».

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ. 23, 1.° (Junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA y RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata. **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH;** frasco, 9 ptas Venta buenas Boticas y **GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid*. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

EMULSIÓN ESPAÑOLA

DEL DOCTOR TRIGO

Unica en España preparada con ayuda de máquina de vapor.

Esta Emulsión elaborada con aceite puro de hígado de bacalao (y no con aceite de foca y de ballena que con el nombre de aceite de bacalao se expende en el comercio) es tan permanente, blanca y agradable y de tan excelentes virtudes curativas, como la mejor de las extranjeras.

Los doctores Cantó, Comin, Aluja, Baeza, Eguilar y otros muchos que firmaron certificados á favor de la de Scott, aseguran que la Emulsión del doctor Trigo es preferible á la norteamericana, por su bondad y pureza.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

OMEGA

Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reune adelantos realizados en la relojería moderna. *Su marcha uniforme* en todas las *temperaturas y posiciones*, la perfección y solidez de su construcción *intercambiable*, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA sea el mejor reloj de precisión** conocido hasta la fecha.

Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES
DE FÁBRICAS SUIZAS DE

Carlos Coppel

MADRID, FUENCARRAL, 25
París: **Rue Rampon, 3**

Inmenso surtido de relojería de todas clases.

Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con **certificado de garantía**. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el **núm. 25 de la calle de Fuencarral**, única y verdadera casa de **D. CARLOS COPPEL.**

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**— Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Imp. del HERALDO DE ALCOY